



ANUNCIO de la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a los sitios web en los que constan los datos correspondientes a las subvenciones concedidas por el Departamento.

En cumplimiento de las obligaciones que sobre publicidad de las subvenciones públicas concedidas corresponden al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se procede a la publicación de este anuncio, en el que se facilitan los sitios web a través de los cuales se puede acceder a los datos correspondientes.

Los datos constan en el Portal de Transparencia de Aragón accesible en el enlace <http://transparencia.aragon.es/content/subvenciones>.

Así mismo, respecto a las subvenciones financiadas total o parcialmente con fondos europeos agrícolas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, la información relativa a las subvenciones a los beneficiarios de los Fondos Europeos Agrícolas, figura en el enlace http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/consulta_de_beneficiarios_de_ayudas_de_la_pac/consulta_de_beneficiarios_2015_presenta.jsp.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2016.— El Secretario General Técnico, José Luis Castellano Prats.